

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 16 de enero de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo N° 02 "Productos químicos, sustancias químicas y sus productos", integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dra. Viviana Dell'Acqua, Dr. Gonzalo Illarramendi **Delegado Empresarial:** Dr. Pablo Dúran **Delegados del sector Trabajador:** **Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ):** Silvio Planchesteiner y Bernardo Gonzalez.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 6 de Diciembre de 2016, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1º de enero de 2018 para el sector individualizado.

SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE ENERO DE 2018:

Se establece, con vigencia a partir del 1ero de enero 2018, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2017 de **4.5 % (cuatro con cinco por ciento).**

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos nominales vigentes al 1ero de enero de 2018 son los siguientes:

CATEGORIA

MONTO

LAUDO ADMINISTRATIVO:

Auxiliar Tercero	30824
Auxiliar Segundo	34011
Auxiliar Primero	37787
Cobrador	42754
Oficial	45206
Programador de Computación	45206
Cajero	48579
Secretario/a	40313
Telefonista/Recepcionista	30452
Cadetes – Mensajero	28456
Aprendiz menor de edad	26929
Vendedor plaza con cobranza	53444
Vendedor plaza sin cobranza	49885
Viajantes con cobranza	58431
Ayudante de técnico	41261
Primer ayudante de Laboratorio	38207
Segundo ayudante de Laboratorio	36666
Tercer Ayudante de Laboratorio	29518
Dibujante Proyectista	39913
LAUDO PERSONAL OBRERO:	-----
Operario/a común	1169
Operario/a práctico y ayudante especializado	1218
Operario especializado	1367
Operario especializado en varios procesos	1532
Foguista	1462
Ayudante foguista	1286
Operador de planta de Fca. de acetileno y oxido nitroso	1462

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

Operador de equipo de hidrogenación	1462
Operador de equipo de generación de hidrogeno	1462
Ayudante de Operador de Gases del aire, gas carbónico, acetileno y oxido nitroso	1286
Operador de Planta de gases del aire y gas carbónico	1531
Oficial Jabonero	1531
Medio oficial jabonero	1313
Vigilante diurno	1193
Portero	1268
Sereno nocturno	1347
Chofer a cargo de auto elevador o moto apilador con libreta de chofer profesional	1417
Chofer	1417
Chofer repartidor vendedor	1438
Chofer de remolque o semirremolque	1462
Oficial Albañil, Oficial Pintor, Oficial Carpintero	1620
Medio Oficial Albañil, Medio oficial pintor; Medio Oficial carpintero	1374
Engrasador	1374
Oficial mecánico y/o cañistas	1620
Medio Oficial mecánico y/o cañistas	1375
Oficial herrero	1620
Medio oficial herrero	1375
Encargado de cuarto de herramientas	1375
Oficial electricista	1704
Medio oficial electricista	1462
Oficial mecánico ajustador	1704
Oficial tornero	1704
Medio oficial tornero	1375
Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1704
Medio Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1375
Oficial Instrumentista – Electrónico	2006
Electromecánico	2006
Encargado (suplemento)	140

Leída que les fue las partes firman y ratifican en cuatro ejemplares.-





 PANCHESTEINER


DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 29 de Enero de 2018

Pase a la División Documentación y Registro.

L. Lalo Gutiérrez
ASESOR

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

30 ENE 2018

Montevideo,

Reg. Con el N° *1694/2018*

Folio, *01* al *03*

Grupo *1*

Sub-Grupo *09*

[Handwritten Signature]

Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro